

Aclaraciones “Proceso de comercialización de gas natural del campo aislado Floreña de Ecopetrol S.A. Modalidad Interrumpible”

ACLARACIÓN No. 1:

Aclaración de las cantidades y condiciones de la Oferta Mercantil de Compra de Gas en modalidad interrumpible para el Producto-Floreña, a presentar a Ecopetrol por parte de los clientes interesados en el Proceso de comercialización de gas natural del campo aislado Floreña de Ecopetrol S.A. Modalidad Interrumpible:

El cliente interesado sólo podrá incluir un valor de Cantidad Base Solicitada (CBS) para el mes de diciembre de 2020 y un valor para Cantidad Base Solicitada (CBS) para el período enero a mayo de 2021

Esta modificación fue incluida en:

- La *Tabla 1. Producto Floreña ofrecido por Ecopetrol* del documento BASES DEL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL DEL CAMPO AISLADO FLOREÑA DE ECOPETROL S.A.BAJO LA MODALIDAD INTERRUMPIBLE publicado en la página web de Ecopetrol.
- El documento ANEXO 1 – Formato de Oferta Mercantil Producto Floreña
- La Cláusula VI. CANTIDADES DIARIAS DE GAS del documento ANEXO 2 – Condiciones Particulares para el Suministro de Gas en Interrumpible de Campo Aislado.

ACLARACIÓN No.2

- La vigencia de la Oferta Mercantil debe coincidir con el plazo para notificación de aceptación de oferta Mercantil por parte de Ecopetrol durante la Asignación de Cantidades Producto Floreña, razón por la cual se modifica la vigencia de la oferta mercantil relacionada en el documento ANEXO 1 – Formato de Oferta Mercantil Producto Floreña.
- Dada la modificación anterior, se extiende el plazo para Presentación de la(s) Oferta(s) Mercantil(es) por parte de los clientes interesados hasta el 19 de noviembre de 2020 a las 11:59 am, tal como se incluye en el documento BASES DEL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL DEL CAMPO AISLADO FLOREÑA DE ECOPETROL S.A.BAJO LA MODALIDAD INTERRUMPIBLE publicado en la página web de Ecopetrol.

ACLARACIÓN No.3

- Se extiende el plazo para la Suscripción y Registro de contratos Asignación de Cantidades Producto Floreña hasta el 26 de noviembre de 2020, tal como se incluye en el documento BASES DEL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL DEL CAMPO AISLADO FLOREÑA DE COPETROL S.A. BAJO LA MODALIDAD INTERRUMPIBLE publicado en la página web de Copetrol.